

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 114 DE 2016

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la Invitación cotizar No. 114 de 2016, para contratar el suministro de ACPM para el funcionamiento de las calderas y plantas eléctricas. De acuerdo con las condiciones establecidas en los presentes términos de condiciones, sus anexos, documentos que formaran parte integral del documento contractual que se celebre para tal efecto.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Invitación a cotizar No. 114 de 2016, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el día 25 de mayo de 2016.
3. Que el día 02 de junio de 2016, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida invitación y de acuerdo con la planilla de recepción de ofertas no se presentó oferente alguno.
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día 02 de junio de 2016, como consta en Acta No. 41 – ítem No. 05, con fundamento en la verificación se observó que no hubo concurrencia de oferentes.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General (E) del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamentos en los considerandos antes mencionados procede a:

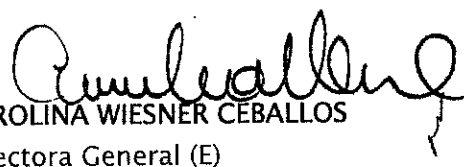
PRIMERO: Declarar desierta la invitación a cotizar No 114-2016.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los dos (02) días del mes de junio de 2016.



CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

SGGAF/JJPA/GC/YACA/Diego R.